de las Rentas del Molino, y tiempo que ha corrido
desde Octubre del año pasado hasta de presente; Y se
acordo que el Señor Dn. Ygnacio de Cuenca Reconoz
ca el trigo, y le señale el precio a que lo a de vender
por ser de Ynferior Calidad, que cada fanega de Ze
bada se venda a diez Rs., y al mismo precio la fanega
de Mixo, la fanega de Zenteno a Catorze Rs., y las
fanegas de Aluvias se suspenda por aora la venta
y los dos Zelemes. de Garvanzos los venda a como pueda

Mayordomo del Sr. Sacramento

Vio se Memorial de Dn. Salvador Zamora Presbo.
en que como Mayordomo del Sr. Sacramento pide que la
Villa le señale lo que es costumbre para la festividad
proxima, y acordo que el Mayordomo de Propios le entregue
doscientos Rs. con testimonio de este Decreto

Comisarios

Se nombra por Comisarios para la festividad del Sr.
Sacramento a los señores Dn. Juan de Perea, y Dn. Alonso
Carreño menor

Capellan

Se acordo que Franco. Xavier Carreño Procurador Nacional
ocurra ante el Señor Vicario, y pida se le de testimonio
por el Libro Vezerro, referente a la Capa. de Cathª.
Alphonsa de que esta Villa es Patrona para en su vista pasar
a hazer nombramiento de Capellan de dha Capa.

Comedias

Vio se Memorial de una Compañia de Repre
sentantes en que pide licencia para representar
ofreciendo dar un quarto de cada persona de las
que entren para la Hermita de nra. Señora del
Buen suceso, y se acordo darles la licencia que piden

Sobre q. Dn. Alonso Sanchez Alonso

En este estado entro el Señor Dn. Estevan Corvalan
el Señor Dn. Ygnacio de Cuenca, hizo presente que habiendo
tomado quentas para traer a conocimiento el estado del Caudal